

Nº EXPTE.: 0002/2025

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO NEXOMAR. AÑO 2025.

RESPONSABLE DEL CONTRATO: EDUARDO FLORES

DEPARTAMENTO: INTERNACIONAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: NEXOMAR - NEXO TRANSFRONTERIZO PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD LOGÍSTICA MARÍTIMA

ORÍGEN DE LOS FONDOS: FEDER

DURACIÓN DEL CONTRATO: Hasta el 30 de junio de 2025

INFORME - PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Contrato de prestación de servicios de asistencia técnica para la organización y gestión de un encuentro plurirregional (Alentejo – Andalucía) en el marco del Proyecto “NEXOMAR – Nexo transfronterizo para impulsar la actividad logística marítima”, aprobado en el marco del Programa Europeo Interreg VA España – Portugal (POCTEP)

1. INTRODUCCIÓN

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla (en adelante, la Cámara) es una corporación de Derecho Público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

La Cámara tiene establecida su sede institucional en la Plaza de la Contratación, número 8, 41004 - Sevilla, con CIF Q4173001A. Teléfono: 955110898.

En el Perfil del Contratante de la Cámara se puede acceder a las Normas Internas de Contratación que regirán el Contrato que se informa y se propone a continuación: <http://www.camaradesevilla.com/perfil-contratante>.

2. SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATAR

La Cámara de Comercio de Sevilla, en ejecución del proyecto “NEXOMAR”, precisa contratar los servicios de asistencia técnica para la organización y gestión de un encuentro plurirregional (Alentejo – Andalucía) en el marco del Proyecto “NEXOMAR”.

El proyecto “NEXOMAR” tiene como objetivo principal impulsar la actividad logística marítima a través de la potenciación de las capacidades organizativas y tecnológicas del sistema logístico en los entornos portuarios de Alentejo-Algarve y Andalucía, para el fomento de la internacionalización e incremento de la presencia exterior de las empresas tanto de los ámbitos de la logística como de las empresas productoras.



Las actividades específicas que se llevarán a cabo en el marco del proyecto "NEXOMAR", son las siguientes:

- Creación de un observatorio que permitirá analizar el desempeño de la logística en el territorio marcado, mapeando los agentes clave, y realizando un análisis prospectivo que permita identificar los retos y oportunidades a los que se enfrentan los sectores industriales y logísticos, así como el estado de la conectividad exterior de la Eurorregión y las posibilidades de mejora.
- Implementar un programa de emprendimiento innovador y desarrollo empresarial en el sector de la logística transfronteriza.
- Capacitación en innovación y digitalización en el sector logístico.
- Programa de *smart-logistics*.

3. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

De acuerdo con lo establecido en la letra f) del apartado 4 del artículo 116 en concordancia con la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la Ley 9/2017 de Contratos con el Sector Público y en relación a la necesidad de realizar la contratación del servicio que se requiere, se pone de manifiesto la insuficiencia de los medios personales y materiales de la Cámara de Comercio de Sevilla para ejecutar por sí misma esta actividad, precisando de un proveedor externo capacitado técnicamente al efecto.

4. PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Por lo expuesto, la Dirección del Departamento Internacional, Competitividad, Digitalización y Emprendimiento de la Cámara de Comercio de Sevilla propone la incoación del expediente de contratación de los servicios de asistencia técnica para la organización y gestión de un encuentro plurirregional (Alentejo – Andalucía) en el marco del Proyecto "NEXOMAR – *Nexo transfronterizo para impulsar la actividad logística marítima*", aprobado en el marco del Programa Europeo Interreg VA España – Portugal (POCTEP), con el siguiente contenido:



- **Objeto del Contrato:** contratación de los servicios de asistencia técnica para la organización y gestión de un encuentro plurirregional (Alentejo – Andalucía) en el marco del Proyecto “NEXOMAR”, que reúna a empresas de tecnologías avanzadas en gestión logística y empresas demandantes de tecnologías.

El encuentro plurirregional (Alentejo – Andalucía) se celebrará en el mes de abril de 2025 (fecha por concretar) y la empresa adjudicataria de la presente contratación deberá estar a cargo de la organización y gestión del evento. A continuación, se detallan los aspectos generales que deberán cumplir los servicios de asistencia técnica:

- Identificación de empresas de tecnología avanzadas en gestión logística y empresas demandantes.
 - Definición de contenidos y retos a abordar (ej. Digitalización avanzada, comercio electrónico, logística inversa, estrategias omnicanal, etc...).
 - Identificación e invitación a ponente especialista.
 - Moderación de la jornada.
 - Organización y coordinación de B2B, en el que se espera contar con un total de 50 empresas participantes.
- **Lugar de ejecución:** La ejecución del Contrato se desarrollará en Sevilla, en la sede oficial de la Cámara de Comercio de Sevilla (Plaza de la Contratación, 8, 41004 - Sevilla) y en las instalaciones de la Entidad Adjudicataria.
 - **Duración:** La duración del contrato será desde su formalización hasta el 30 junio de 2025.
 - **Plazo de presentación de ofertas:** Las proposiciones se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de Sevilla (<https://sede.camaradesevilla.com>), dentro de los 7 días hábiles siguientes a la publicación del procedimiento en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla.
 - **Valor estimado del contrato:** El Valor Estimado del Contrato se establece en **DIEZ MIL EUROS (10.000,00 €)** IVA no incluido.



- **Procedimiento de adjudicación:** El contrato se adjudicará mediante procedimiento de adjudicación directa de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara de Comercio de Sevilla.
- **Publicidad:** En el perfil del contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla.
- **Prórrogas:** No están previstas prórrogas del Contrato.
- **Financiación o cofinanciación:** 75% por Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y 25% por Cámara de Comercio de Sevilla.
- **Revisión de precios:** No.
- **Subcontratación:** No.
- **Modificación:** No se prevén modificaciones.
- **Cesión del contrato:** No.
- **Garantía provisional:** No.
- **Garantía definitiva:** No.
- **Criterios de adjudicación:** Conforme a lo establecido en el artículo 34 de las Normas Internas de Contratación.
- **Condiciones de solvencia económica, técnica o profesional:** Se acreditarán conforme a las correspondientes declaraciones juradas.
- **Clasificación del Contratista:** No es preceptiva.



5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo anterior, se procede a la aprobación del expediente de contratación en los términos expuestos.

En Sevilla, a 10 de enero de 2025

Responsable y proponente del
Contrato:

Eduardo Flores Morales
Director Dpto. Internacional

Con la aprobación del Órgano
de Contratación:

Salvador Fernández Salas
Director Gerente

<https://inbox.viafirma.com/inbox/app/gcs/v/5dd8e8d5-e93c-41ac-bd03-5bf5b49be962>

Documento firmado digitalmente por:
JAVIER CUESTA (13/01/2025 09:17 CET)
EDUARDO FLORES (13/01/2025 15:55 CET)
SALVADOR FERNÁNDEZ SALAS (16/01/2025 13:00 CET)

